



PERFIL DE EGRESO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESCUELA DE: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FAC. DE DERECHO

Dirección de Catálogo Curricular
Dirección General de Docencia
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



FICHA RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.

PERFIL DE EGRESO

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

MATRIZ DE TRIBUTACIÓN

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de las Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.

MALLA CURRICULAR

La Malla Curricular de cada carrera corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.

DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.

DOCUMENTACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

DANIEL MONTALVA ARMANET

Decano Fac. de Derecho

MARCELO ALEJAND MUÑOZ QUEZADA

Director de Escuela de Administración Pública

Comité curricular

VIVIANA PUENTES - ANA MARÍA GUITÉRREZ - ALICIA CASTILLO - JORGE IBARRA MENDEZ - RICARDO MONGE - HÉCTOR SEPÚLVEDA

Fecha de creación perfil de egreso:

201910

Período de vigencia: 202410

Santiago, febrero de 2024

Este documento presenta el Perfil de Egreso de la carrera o programa de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA de la Universidad de Las Américas.

**PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA O PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**

El titulado/a de la carrera de Administración Pública de la Universidad de Las Américas es un profesional formado para contribuir a la gestión y desarrollo de las instituciones estatales, privadas y organismos no gubernamentales, que diseñan, ejecutan e implementan respuestas orientadas a satisfacer las necesidades públicas.

Esta contribución se logra a partir de su sólida formación en Derecho Público, contratos, formulación y ejecución de proyectos, gestión y finanzas públicas, así como en el dominio inicial de inglés, los cuales se convierten en un sello diferenciador que le permiten, no solo ejercer su profesión desde el ámbito estatal, sino que también en Instituciones privadas y organismos no gubernamentales, que propician soluciones a problemáticas públicas y requerimientos ciudadanos.

Por ello, se espera del administrador público de la Universidad de las Américas, un ejercicio profesional sustentado de un fuerte sentido ético, y de una clara comprensión de la responsabilidad ciudadana que significa su labor para el desarrollo y bien común de la sociedad en su conjunto, así como de las comunidades con las que interactúa.

El titulado/a de la carrera de Administración Pública de la Universidad de Las Américas puede formar parte de equipos de trabajo multidisciplinarios; gestionar de manera idónea los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos de la organización; y aportar en la elaboración de información que apoye la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la gestión institucional.

El titulado/a de la carrera de Administración Pública de la Universidad de las Américas podrá desempeñarse en los siguientes ámbitos profesionales:

1. **Instituciones del Estado:** Apoyando la gestión y funcionamiento de los Órganos del Estado, tanto a nivel nacional, regional o local (Ministerios, Intendencias, Municipalidades, Servicios Públicos, Organismos Autónomos, Poder Judicial).
2. **Instituciones Privadas:** Ejecutando acciones y tareas orientadas a procesos de comunicación y prestación de servicios, entre las Instituciones Privadas y el Estado, según el marco normativo existente.
3. **Organizaciones No Gubernamentales:** Ejecutando el apoyo a la gestión en sus distintos ámbitos, así como formulando proyectos y programas ligados a la entrega de servicios y productos que generan soluciones a las problemáticas públicas abordadas por la organización.
4. **Centro de Estudios Públicos y Privados:** Apoyando los procesos de estudio e indagación en materias propias del quehacer público como aquellas que sustentan el marco de acción de su profesión.

Resultados de aprendizaje genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera o programa de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA será capaz de:

- 1.** Desarrollar procesos de búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes diversas mediante la aplicación de la abstracción, el análisis y la síntesis, en el contexto de su trabajo.
- 2.** Identificar, plantear y resolver problemas vinculados a la toma de decisiones en el contexto laboral.
- 3.** Desempeñarse en nuevas situaciones con el fin de aprender y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su trabajo.
- 4.** Comunicarse oralmente, por escrito y de manera efectiva en el contexto laboral.
- 5.** Interactuar con otros profesionales y trabajar en equipo en los distintos contextos implicados en su quehacer.
- 6.** Dominar en un nivel básico un segundo idioma, que facilite su comprensión de los aspectos cotidianos que surgen en la interacción con profesionales y miembros de la organización en donde participa.
- 7.** Investigar sobre los múltiples temas relacionados con su trabajo, demostrando la capacidad de profundizar, argumentar y comprobar coherente y sistemáticamente sus ideas en situaciones laborales.
- 8.** Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y programas institucionales, orientados a propiciar las soluciones a los requerimientos y necesidades expresados por la ciudadanía.

Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera o programa de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA será capaz de:

Ámbito Específico

1. Diseñar y proponer procesos de mejora continua en aquellas instituciones en donde se desempeñe, con el objeto de facilitar en ellas una gestión acorde a la satisfacción de las necesidades públicas planteadas por la ciudadanía.
2. Aplicar el marco normativo que regula el funcionamiento de las instituciones públicas, así como aquel que regula el ejercicio de su labor profesional, asegurando con ello, la generación de productos, procesos y servicios institucionales con apego a las normas establecidas.
3. Colaborar en la gestión de los recursos físicos, financieros y humanos de las instituciones en las que participa, con el fin de que estas dispongan del soporte necesario para su funcionamiento y cumplimiento de objetivos.
4. Implementar sistemas de monitoreo y control de la gestión institucional, que apoyen el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas por la institución, minimizando con ello los niveles de riesgo existentes en la ejecución de sus procesos.
5. Diseñar e implementar procesos que apoyen la generación de información hacia la ciudadanía y la ejecución de cuentas públicas de autoridades y organizaciones.
6. Administrar los recursos presupuestarios y financieros de las instituciones públicas, acorde a las directrices dispuestas por la Ley de Presupuesto de la Nación, aportando con ello al correcto financiamiento de proyectos y programas institucionales.
7. Operar los sistemas de información para la gestión utilizados en las instituciones del Estado, como aquellas que permiten la interacción entre este, las instituciones privadas y las organizaciones no gubernamentales; de manera de fortalecer sus procesos de comunicación y prestación de servicios.
8. Ejecutar las acciones que permitan el diseño e implementación de planes y estrategias comunicacionales, dirigidos a facilitar la relación y comunicación de la institución con su entorno.
9. Ejecutar los procesos de estudio e indagación que desarrollen empresas o centros de estudios, en materias que aborden el diseño e implementación de soluciones a necesidades públicas planteadas por la sociedad.
10. Apoyar el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, en áreas de desarrollo en las cuales se inserta la organización en donde ejerce su ejercicio profesional.

Levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso

La Universidad de la Américas, a través del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso, contempla siete fases para el diseño, validación y difusión del Perfil de Egreso, ya sea, para la creación de una nueva carrera, como para la actualización de una carrera existente. Las fases para este proceso son:

1. Recopilación de información proveniente de diversas fuentes.
2. Levantamiento del Perfil de Egreso.
3. Consulta preliminar a informantes clave: expertos de la disciplina y empleadores.
4. Integración de ajustes.
5. Validación del Perfil de Egreso y Plan de Estudios UDLA.
6. Validación por parte de la Vicerrectoría Académica.
7. Socialización del Perfil de Egreso.

Durante el proceso de levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso de la carrera de Administración Pública, conducente al título de Administrador Público de la Universidad de Las Américas; se consultaron diversas fuentes y opiniones de expertos internos y externos. Entre ellas, la de académicos especialistas en la disciplina y la de profesores del cuerpo docente de la carrera.

El proceso de validación y retroalimentación del Perfil de Egreso de la carrera se realizó el 2019, a través de la aplicación del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso institucional. La información recogida fue analizada por la Escuela de Administración Pública y su Comité Curricular, en consideración de las políticas educativas nacionales vigentes; y por la Dirección de Gestión Curricular (DGC). De esta manera, se logró garantizar la coherencia con el título, la mención y el grado que entrega la carrera, a través del Plan de Estudios vigente.

Los criterios de análisis utilizados para la validación del Perfil de Egreso, son:

Coherencia: se refiere al grado de concordancia del Perfil de Egreso con la visión, misión y propósitos de la universidad y de la Facultad que la acoge. También se revisó este criterio respecto del Modelo Educativo institucional y las especificaciones propias de cada carrera.

Pertinencia: se refiere a la relación entre el Perfil de Egreso y las demandas externas al currículum en el ámbito laboral, las políticas públicas y otros aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito, el Comité Curricular de la carrera -enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación - realizó una importante tarea de certificación de la calidad del Perfil.

Viabilidad: se refiere a la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el Perfil de Egreso declarado, considerando los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación con distintas instituciones.

Consistencia: se refiere al equilibrio interno entre los componentes del Perfil de Egreso y la articulación de las habilidades declaradas. Aquí, se verificó que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular consistió en vincular cada una de las habilidades declaradas en el Perfil de Egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

Periodos de retroalimentación y validación del Perfil de Egreso de la carrera de Administración Pública (2019)

La carrera de Administración Pública realizó la consulta a informantes claves: estudiantes, egresados, académicos y docentes, y se obtuvo una valoración positiva del Perfil de Egreso, que arroja conclusiones y aportes en relación a la profundización de contenidos y desarrollo de habilidades en asignaturas.

Dirección de Gestión Curricular: por encargo de Vicerrectoría Académica, la Dirección de Gestión Curricular certifica el

cumplimiento de protocolos de levantamiento, ajustes, mejoras y formato de Perfil de Egreso de la presente carrera.

Vicerrectoría Académica: habiendo cumplido todos los protocolos referidos a Perfiles de Egreso, la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, autoriza difusión y publicación de versión final de Perfil de Egreso.

Referencia(s)

La referencia bibliográfica que se presenta a continuación corresponde a los documentos y antecedentes consultados para el levantamiento y elaboración del Perfil de Egreso de la carrera de Administración Pública.

Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2011). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Madrid: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Comisión Nacional de Acreditación. (2008). Manual para el desarrollo del proceso de autoevaluación carreras y programas de pregrado. Santiago: Secretaría Ejecutiva CNA.

Comisión Nacional de Acreditación. (2010). Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación. Santiago: Secretaría Ejecutiva CNA.

Comisión Nacional de Acreditación. (2014). Criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado, Documento de Trabajo. Santiago.

Kennedy, K. (2007). Redactar y utilizar resultados de aprendizaje, un manual práctico. Irlanda: University College Cork.

Tuning-América Latina (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final. España: Publicaciones de la Universidad de Deusto.

Universidad de Las Américas. (2014). Modelo Educativo Universidad de Las Américas. Santiago: Universidad de las Américas.

Universidad de Las Américas (2015). Orientaciones para el desarrollo del Perfil de egreso. Santiago: Universidad de las Américas.

Universidad de las Américas (2018). Guía de aseguramiento del Perfil de Egreso (3°ed.). Santiago: Universidad de las Américas.